



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ASOCIACIÓN DEL DOCENTE

USHUAIA, 19 AGO 2016

VISTO la Resolución M.ED. N° 1011/16, y sus modificatorias N° 1696/16 y N° 1746/16 y la Nota N° 15315/16 emitida por la Directora Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente, Lic. Daniela MEGA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones mencionadas en el Visto, se declaró de Interés Educativo Provincial a la denominada: "14° Edición de la Campaña Nacional de Lectura", organizado por la Fundación LEER, bajo el lema "Juegan los sentidos, bailan las palabras, resuenan las voces, ha llegado la poesía en esta ocasión", que se llevará a cabo el día 16 de septiembre del corriente año, en el ámbito de toda la provincia y que su realización no implica la suspensión de actividades en las Instituciones Escolares en las que se realizará.

Que se ha adjuntado a la Resolución M.ED. N° 1011/16 un "Anexo I", cuyos datos no corresponden al mencionado evento.

Que al consignarse erróneamente la modalidad de desarrollo en la denominación de la propuesta resulta necesaria la modificación del primer Considerando de la Resolución M.ED. N° 1696/16..

Que en la Resolución M.ED. N° 1746/16 no se han incorporado los datos solicitados mediante Nota N° 15315/16 de la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto, conforme lo establece el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Derogar las Resoluciones M.ED. N° 1011/16, N° 1696/16 y N° 1746/16. Ello conforme los Considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial y oportunamente archivar.

2260

RESOLUCIÓN M.ED. N°

/16.-

G.T.F.
H. gc
R.
A.

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur